



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTON, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

# **BANDO**

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE DE LIMITACIONES HACE SABER:**

## **APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2023**

Que la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscoas, en sesión plenaria de fecha 11 de septiembre 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### **“ 3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA 3/2023.**

*La Sra. Presidenta somete a debate para su aprobación las siguientes modificaciones presupuestarias.*

*De conformidad con la legislación vigente en la materia, la Junta del Montes de Limitaciones de las Améscoas, por unanimidad de los/as Sres./as asistentes ACUERDA:*

*PRIMERO. - Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias del presupuesto de 2023:*

#### **MODIFICACIÓN N.º 3 SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe €</b>
1 1700 6310002	Actuaciones de cierre y mejora interior de cuevas	18.500 €

*Los gastos se financiarán con cargo a mayores ingresos procedentes de la aportación de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, por importe de 6.948,27 euros y la cantidad restante, esto es, 11.551,73 euros, con Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 8700001), al estar justificada su existencia.*

*SEGUNDO. - Exponer al público los expedientes de modificación del Presupuesto General único del ejercicio económico 2023 por plazo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón de anuncios de la Junta, a fin que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.*

*En caso que no se formularen alegaciones, la modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente”.*

De conformidad con dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, se hace público que el expediente de referencia va a permanecer expuesto en la Secretaría de la Junta por espacio de 15 días naturales, plazo comprendido **desde el día 14 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2023,** ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a 13 de septiembre de 2023.

La Presidenta

Dña. Estibaliz Erdocia Ormazabal